



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

19 SET. 2001

RES.HCD No. 347.01

Expte.No. 4.273-01

VISTO:

La Res.CS No. 242-00 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el que los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el título de Licenciado en Inglés-Francés-Italiano; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD No. 163-01 se autoriza el dictado del Seminario **INGLES COMPRENSION DE TEXTOS**;

Que la Coordinadora del Departamento de Lenguas Modernas solicita la incorporación de la Prof. **MARIANNE O'FARRELL** en el dictado del **SEMINARIO**, correspondiente al segundo trayecto de la Licenciatura;

Que de acuerdo a lo establecido en el inc. b), art. 6o. de la Res.CS No. 420-99 -Régimen de Incompatibilidad-, y la Res. R.No. 244-97 mediante la cual se aprueba el Protocolo de Articulación suscrito entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y esta Universidad, es posible dar curso favorable al pedido,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 11-9-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** la incorporación del Prof. **MARIANNE O'FARRELL**, para el dictado del **SEMINARIO DE IDIOMA INGLES COMPRENSION DE TEXTOS**, sgundo trayecto, en el marco de la articulación con el Nivel Superior no Universitario, de licenciado en Inglés-Francés-Italiano.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HC^D No. 347.01

ARTICULO 2o.- LIQUIDAR los honorarios correspondientes a la Prof. O'FARRELL, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora del Departamento de Lenguas Modernas, Prof. Alicia Tissera de Molina, para la actividad académica prevista en el Art.1o..-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la docente responsable, Departamentos de Lenguas Modernas, Docencia y gírese al Departamento de Rendición de Cuentas para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.